



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

ESTADO DE PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE RECETA VETERINARIA ELECTRÓNICA: FASES, DOTACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA [9L/4100-0032]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0032, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a estado de proceso de implantación del sistema de receta veterinaria electrónica: fases, dotación y aceptación del mismo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0032]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente interpelación al Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los importantes cambios sociopolíticos, económicos y tecnológicos acaecidos en los últimos años han hecho que resulte necesario actualizar y adecuar la prescripción veterinaria a las nuevas directrices del ordenamiento nacional y del contexto internacional, promoviendo además un formato que resulte lo mas sencillo y práctico posible tanto para ganaderos, veterinarios y administraciones.

En este contexto, el Colegio de Veterinarios de Cantabria ha desarrollado una plataforma informática que haría realidad la receta veterinaria electrónica, receta que solo tienen en marcha el Consejo General de Colegios Veterinarios, Castilla y León y Andalucía, además de Cantabria. La nuestra es la más avanzada de todas porque ya está probada en el campo.

El Consejero y el Presidente del ICOV firmaron el 15 de diciembre dos convenios, uno de ellos para implantar y mantener el sistema de receta veterinaria electrónica.

Y es por todo lo anteriormente expuesto que se interpela al Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación acerca de:

- Estado de proceso de implantación del sistema de receta veterinaria electrónica: fases, dotación y aceptación del mismo

En Santander a 17 de febrero de 2016

Fdo.: Verónica Ordóñez. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."